COMITÉ DE EVALUACIÓN

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Ayolas Misiones, 20 de marzo de 2015

Señor:
Prof. Nelson Sebastián Delvalle Enriquez
Intendente Municipal
Presente

En representación del COMITÉ DE EVALUACIÓN y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", nos dirigimos a Usted a fin de elevar Dictamen del estudio, análisis y evaluación de ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa N° 8/15 para la **"Ejecución de la obra de reacondicionamiento de la Matadería Municipal de Ayolas" – ID 292.893**.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución N° 350/15 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo como fecha de apertura de ofertas el día miércoles 18 de marzo de 2015 a las 08:30 hs.

2. Acta de apertura de ofertas de fecha 18 de marzo de 2015, cuya copia se adjunta a la presente.

3. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
Palacios Construcciones y Servicios	891448-6	33.871.500.-
S.C. Construcciones	627642-3	33.021.100.-
HD Emprendimientos Civiles	3935016-9	29.976.100.-

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha procedido al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 8/15 para la **"Ejecución de la obra de reacondicionamiento de la Matadería Municipal de Ayolas" – ID 292.893**., concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se han verificado las ofertas presentadas; según el siguiente detalle:

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General
Municipalidad de Ayolas

EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTACION SOLICITADA		SOBRES OFERTAS				
		Palacios Construcciones y Servicios	S.C. Construcciones	HD Emprendimientos Civiles		
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
e	Fotocopia simple de la Patente Comercial, VIGENTE.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
f	Certificado de cumplimiento tributario, vigente – Expedido por el SET.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
g	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA		
h	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO SE APLICA	NO SE APLICA	NO SE APLICA		
i	Estar inscripto en los registros del IPS como Empleador, y estar al día con el pago de los aportes.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
j	Declaración jurada de tener solvencia técnica y económica, firmado y sellado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
k	Declaración jurada de que el servicio de construcciones ofrecido por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
l	Fotocopia del Acta de Visita al sitio de obras; o la empresa interesada deberá presentar con su oferta una declaración jurada de conocer el sitio de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General
Municipalidad de Ayolas

m	Constancias de haber ejecutado, el 50% de los trabajos de construcción y/o remodelación de edificios en instituciones públicas y/o privadas, en relación a la cantidad a ser contratada, durante los últimos 3 años (2012 – 2013 – 2014) para lo cual deberá presentar los correspondientes contratos con la respectiva recepción definitiva de los mismos, únicamente donde actuó como contratista	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
n	Experiencia en el sector de construcciones como mínimo 3 (tres) años, que se demostrará con la presentación de los balances correspondientes de los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
o	Declaración Jurada de desempeño satisfactorio en cumplimiento de contratos anteriores con instituciones públicas y/o privadas, en el plazo de 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres, a los efectos de garantizar las mejores condiciones de contratación para la Municipalidad de Ayolas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
p	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330 DNCP. ***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
q	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la O.I.T., el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay ", de acuerdo con lo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General
Municipalidad de Ayolas

	dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la D.N.C.P. "					
r	**Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria ***	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ	CUMPLE		
PRECIO OFERTADO		**33.871.500**	**33.021.100**	**29.976.100**		

La empresa **HD Emprendimientos Civiles** presentó el precio más bajo y cumplió con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas.

La empresa **PALACIOS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS** presentó el segundo precio más bajo, sin embargo presentó la garantía de mantenimiento de oferta en forma de declaración jurada, debiendo haber presentado en forma de póliza o garantía bancaria expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria como lo establece la carta de invitación del llamado. Éste es un documento sustancial, por lo que la presentación defectuosa de la misma amerita su descalificación.

La empresa **S.C. CONSTRUCCIONES** presentó el tercer precio más bajo, omitió la presentación de los siguientes documentos formales: Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, Fotocopia simple de la Patente Comercial, VIGENTE, Certificado de cumplimiento tributario, vigente – Expedido por el SET y Constancia de estar inscripto en los registros del IPS como Empleador, y estar al día con el pago de los aportes. Se solicitó por escrito la remisión en la etapa de evaluación. La empresa no remitió las documentaciones solicitadas, además presentó la garantía de mantenimiento de oferta en forma de declaración jurada, debiendo haber presentado en forma de póliza o garantía bancaria expedida por una empresa aseguradora o entidad bancaria como lo establece la carta de invitación del llamado. Éste es un documento sustancial, por lo que la presentación defectuosa de la misma amerita su descalificación.

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28° y el 34° de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", éste último que establece: "*...**c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate**"*; y el artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla a continuación:

Empresa calificada: "HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES" - RUC: 3935016-9

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General
Municipalidad de Ayolas

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la empresa **"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"** - con **RUC: 3935016-9** para la "Ejecución de la obra de reacondicionamiento de la Matadería Municipal de Ayolas", por la suma de **Gs. 29.976.100.-** (Guaraníes, Veintinueve millones novecientos setenta y seis mil cien).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Superioridad.

Arq. Mara Lia González Cabrera
Fiscal de obras

Blas Ramón Alonso González
Jefe Dpto. de Obras y Servicios

Víctor Hugo Villalba Flores
Secretario General

VICTOR HUGO VILLALBA
Secretario General
Municipalidad de Ayolas